



DIPLOMADO EN JUICIOS ORALES (MANDOS)

CAPACITACIÓN
ESPECIALIZADA
DE
ALTO NIVEL

**ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL SURESTE**

INDICE

| Contenido | No. Pág. |
|--|----------|
| Introducción | 3 |
| Fundamentación <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fundamentación Teórico-Práctico ✓ Marco legal | 4 |
| Características Curriculares <ul style="list-style-type: none"> ✓ Resultados Esperados ✓ Beneficios Institucionales del Curso | 6 |
| Objetivo General | 6 |
| Objetivo Especifico | 6 |
| Perfil de Ingreso | 7 |
| Perfil de Egreso | 7 |
| Duración y Horario del Curso | 7 |
| Calendario Académico | 8 |
| Contenido Temático (Incluye Fuentes de Consulta)..... | 10 |
| Metodología de Enseñanza – aprendizaje <ul style="list-style-type: none"> ✓ Material de apoyo para el maestro ✓ Material de la Institución ✓ Material del alumno | 14 |
| Procedimientos de Evaluación y Acreditación <ul style="list-style-type: none"> ✓ Criterios ✓ Escala de calificación ✓ Evaluación al Personal docente | 14 |
| Fuentes de Consulta | 18 |
| Perfil de Docentes | 19 |

INTRODUCCIÓN

Derivado de la Reforma Constitucional en materia de seguridad y justicia, publicada el 18 de junio de 2008 y en respuesta a las exigencias propias de la implementación del sistema de justicia penal, se requiere establecer estrategias de profesionalización tendientes al desarrollo de nuevas competencias, que permitan a los ministerios públicos, peritos y policías de investigación estar a la altura de los retos que la reforma plantea, en estricto apego a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto irrestricto a los derechos humanos reconocidos en nuestra Constitución y en los Instrumentos Internacionales de los que México es parte.

Así, el reto por consolidar la Reforma Constitucional exige llevar a cabo la transformación más grande del sistema de justicia penal en las últimas décadas; para ello, es necesario generar no sólo un andamiaje jurídico idóneo, sino procesos exhaustivos de formación y capacitación de sus operadores ante las exigencias que implica un sistema de audiencias públicas y orales.

El tránsito en nuestro país de un sistema inquisitivo escrito a otro de naturaleza oral acusatorio, ha demandado un intenso movimiento de capacitación tanto en los principios de las Reformas Penales del 2008, y la de Derechos Humanos, y Amparo del 2011, así como la adquisición de competencias de destreza oral.

FUNDAMENTACIÓN

Fundamento Teórico-Práctico

La Andragogía, metodología utilizada en este curso será el eje rector, ya que comprende los principios de aprendizaje para adultos, permitiendo un aprendizaje deductivo-constructivista que posibilite la comprensión de los contenidos. Aunado a la experiencia cotidiana de los participantes, quienes finalmente generarán un cambio de conducta o actitud en beneficio de la actividad policial que desarrollan.

Marco Legal

El Programa, se desarrolla en el marco del Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que señala a la seguridad pública como una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios.

El Artículo 47 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, establece que “La Federación y las entidades federativas establecerán y operarán Academias e Institutos que serán responsables de aplicar los Programas Rectores de Profesionalización...”, en el Artículo 98, señala que “La profesionalización es un proceso permanente y progresivo de formación que se integra por las etapas de formación inicial, actualización, promoción, especialización y alta dirección, para desarrollar al máximo las competencias, capacidades y habilidades de los integrantes de las Instituciones Policiales”.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, señala en uno de sus principios rectores “**No puede haber paz sin justicia**” una serie de estrategias aplicables a un nuevo paradigma en materia de paz y seguridad que se plantea como prioridades restarle base social a la criminalidad mediante la incorporación masiva de jóvenes al estudio y al trabajo para apartarlos de conductas antisociales; recuperación del principio de reinserción social; fin de la "guerra contra las drogas" y adopción de una estrategia de prevención y tratamiento de adicciones; impulso a procesos regionales de pacificación con esclarecimiento, justicia, reparación, garantía de no repetición y reconciliación nacional, y medidas contra el lavado de dinero e inteligencia policial.

Así mismo el apartado **Cambio de paradigma en seguridad** señala en su punto número 8, articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz. El Gobierno de México entiende la Seguridad Nacional como una condición indispensable para garantizar la integridad y la soberanía nacionales, libres de amenazas al Estado, a fin de construir una paz duradera y fructífera.

La Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Veracruz, en su **Artículo 3°** indica que “La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, del Estado y los Municipios, que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos; comprende la prevención general y especial de los delitos, la investigación para hacerla efectiva, la sanción de las infracciones administrativas, la investigación y la persecución de los delitos, así como la reinserción

social del individuo, en términos de esta Ley, en las respectivas competencias establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado...”

Asimismo, el Artículo 8° del ordenamiento citado con anterioridad, señala que “Las Instituciones de Seguridad Pública serán de carácter civil, disciplinado y profesional, su actuación se regirá además, por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado. Asimismo, deberán fomentar la participación ciudadana y rendir cuentas en términos de ley”.

Finalmente, el **Artículo 9°** de dicho ordenamiento señala que: “Las Instituciones de Seguridad Pública del Estado y los municipios, en el ámbito de su competencia y en los términos de esta Ley y demás disposiciones aplicables, deberán coordinarse para:

VI. Regular los procedimientos de selección, ingreso, formación, actualización, capacitación, permanencia, evaluación, reconocimiento, certificación y registro de los servidores públicos de las instituciones de Seguridad Pública del Estado.”

El Artículo 2° de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz, a la letra señala lo siguiente: “La Seguridad Pública es una función prioritaria a cargo del estado y los municipios que lo integran, sin perjuicio de las atribuciones de otras autoridades, conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.”

Asimismo, el **Artículo 3°** del ordenamiento citado con anterioridad, señala que “La seguridad pública tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos, lo cual se alcanzará mediante la prevención, persecución y sanción de las infracciones y delitos, así como la readaptación social del delincuente y del menor infractor.”

De igual manera, el Artículo 7° del mismo ordenamiento, señala que “La conducta de los miembros de las instituciones policiales del estado y de los municipios se regirá por los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.”

Resultados Esperados:

- Contar con servidores públicos cada vez más honestos y técnicamente preparados para el desempeño de la función policial.
- Brindar una formación integral con contenidos que posibiliten la adquisición de competencias para el óptimo desempeño de sus funciones.

Beneficios Institucionales del Curso:

- Sentar las bases de un proceso integral de capacitación y desarrollo profesional que se verá reflejado en su actuación, permanencia, promoción y reconocimiento de su función.

- Contribuir al establecimiento de la Carrera Policial y de la Profesionalización de los integrantes de las Instituciones de Procuración de Justicia mediante procesos educativos que garanticen una formación y capacitación equivalente y homogénea, fundamentada en requerimientos sociales e institucionales prevalentes en el país, en su entidad y en su municipio.

CARACTERÍSTICAS CURRICULARES

Objetivo General

Dominar las técnicas de litigación oral con base en el conocimiento de los principios rectores y procesos que plantea el Nuevo Sistema Penal Adversarial – Acusatorio, proporcionando los principios y reglas que distinguen a la reforma procesal del sistema acusatorio, habilitando la metodología para el litigio estratégico en las audiencias orales.

Objetivos Específicos

- Conocer los motivos que originaron los cambios en la administración y procuración de justicia con la finalidad de distinguir la naturaleza de los juicios orales en México.
- Dotar de herramientas y habilidades a los participantes para que identifiquen y participen en las diferentes etapas de las audiencias públicas.
- Identificar las etapas del proceso acusatorio y el rol que el elemento desempeñará a lo largo de los mismos, por medio de un interrogatorio.
- Identificar los derechos humanos que permean en la primera etapa y del nuevo sistema penal así como los principios de derechos humanos incrustados en sus atribuciones y competencias.
- Adquirir los conocimientos adecuados y desarrollar las habilidades que le permitan comprender a detalle los distintos momentos en los cuales su participación establece esquemas y estándares particulares como la determinación de facultades discrecionales, la autorización judicial de actos de investigación, la solicitud y aprobación de salidas alternativas y la petición de medidas cautelares, además de la participación como director de la investigación y litigante en fase argumentativa y en juicio.

Perfil de Ingreso

Personal de procuración de justicia con funciones de ministerio público a quienes corresponde la investigación de los delitos a través de las policías, las cuales actuarán bajo su mando y conducción, auxiliados además por expertos forenses. Es también quien ejerce la acción penal ante el órgano jurisdiccional.

Perfil de Egreso

- Aplicará las herramientas metodológicas que le permitan un mejor desempeño conforme a su perfil.
- Identificará las etapas del proceso penal acusatorio, el rol que desempeñará a lo largo de las mismas, y sobre todo, el testimonio especial que a petición de la autoridad jurisdiccional éste tiene a su cargo rendir, por medio de un interrogatorio que de constancia de los hechos controvertidos y materia de juicio.
- Conocerá y aplicará las técnicas de litigación oral argumentativa y en juicio que le permitan generar convicción en sus pretensiones.
- Desarrollará sus habilidades argumentativas, demostrativas y persuasivas con capacidad de síntesis y abstracción en su intervención.
- Identificará su participación en las diferentes etapas que conforman el procedimiento penal que se desprende del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Duración y Horario del Curso

El “**Diplomado en Juicios Orales (Mandos)**”, a desarrollarse conforme al sistema presencial (escolarizado) para **20 elementos**, se llevará a cabo de lunes a viernes, 9 horas diarias en un horario de 08:00 a 17:00 horas.

Etapa educativa en que se desarrollara:

El “**Diplomado en Juicios Orales (Mandos)**”, ha sido diseñado para un proceso teórico-práctico basado en conocimientos sociales, jurídicos y técnicos para capacitar al personal de las instituciones policiales, de procuración de justicia, a fin de que desarrollen y adquieran los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para cumplir con las tareas a desempeñar de acuerdo a las funciones y responsabilidades del área operativa a la que aspira incorporarse.

Calendario Académico

DURACIÓN

| | UNIDADES | DURACIÓN |
|--|---|------------------|
| | 1. Introducción a la reforma penal del 2008 y taller de argumentación jurídica | 20 hrs. |
| | 2. Investigación desformalizada y taller de técnicas de investigación. | 20 hrs. |
| | 3. Vinculación a proceso | 15 hrs |
| | 4. Taller de simulación de etapa intermedia, salidas alternas y procedimientos especiales | 20 hrs |
| | 5. Simulación de etapa de juicio oral | 20 hrs. |
| | 6. Recursos procesales y etapas de ejecución de sentencia | 10 hrs |
| | 7. Presunción de inocencia y derecho penal del enemigo y taller de amparo. | 15 hrs. |
| | | 120 horas |

| Unidad | TOTAL DE HORAS | LUNES A VIERNES 8:00 a 17:00 HRS. | | | | | | | | | | | | | |
|---|----------------|-----------------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| | | MES: NOVIEMBRE - DICIEMBRE | | | | | | | | | | | | | |
| | | 30 | 01 | 02 | 03 | 04 | 07 | 08 | 09 | 10 | 11 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| | | L | M | M | J | V | L | M | M | J | V | L | M | M | J |
| 1. Introducción a la reforma penal del 2008 y taller de argumentación jurídica | 20 | 9 | 9 | 2 | | | | | | | | | | | |
| 2. Investigación desformalizada y taller de técnicas de investigación. | 20 | | | 7 | 9 | 4 | | | | | | | | | |
| 3. Vinculación a proceso | 15 | | | | | 5 | 9 | 1 | | | | | | | |
| 4. Taller de simulación de etapa intermedia, salidas alternas y procedimientos especiales | 20 | | | | | | | 8 | 9 | 3 | | | | | |
| 5. Simulación de etapa de juicio oral | 20 | | | | | | | | | 6 | 9 | 5 | | | |
| 6. Recursos procesales y etapas de ejecución de sentencia | 10 | | | | | | | | | | | 4 | 6 | | |
| 7. Presunción de inocencia y derecho penal del enemigo y taller de amparo. | 15 | | | | | | | | | | | | 3 | 9 | 3 |
| TOTAL DE HORAS | 120 horas | 9 h | 9 h | 9 h | 9 h | 9 h | 9 h | 9 h | 9 h | 9 h | 9 h | 9 h | 9 h | 9 h | 3 h |

Fecha de réplica de cursos y/o eventos a realizar:

1. Del 30 de noviembre al 17 de diciembre del 2020.

CONTENIDO TEMÁTICO

1. INTRODUCCIÓN A LA REFORMA PENAL DEL 2008 Y TALLER DE ARGUMENTACIÓN JURÍDICA

Duración: 20 horas.

CONTENIDO

- 1.1. Introducción a la reforma penal del 2008
 - 1.1.1 Sistemas Procesales
 - 1.1.2 Mixto
 - 1.1.3 Acusatorio
- 1.2 Principios rectores
 - 1.2.1 Publicidad
 - 1.2.2 Contradicción
 - 1.2.3 Continuidad
 - 1.2.4 Concentración
 - 1.2.5 Inmediación
- 1.3 Sujetos procesales
 - 1.3.1 Juez
 - 1.3.2 Ministerio Público
 - 1.3.3 Defensor
 - 1.3.4 Víctima
 - 1.3.5 Imputado
 - 1.3.6 Asesor de la Víctima
 - 1.3.7 Presunción de Inocencia
 - 1.3.8 Etapas del Sistema Acusatorio: Objetivos, estructura y consecuencias de las etapas
- 1.4 Argumentación Jurídica:
 - 1.4.1 Retórica clásica
 - 1.4.2 Retórica contemporánea
 - 1.4.3 Argumentación
 - 1.4.4 La esencia de la argumentación en el proceso penal acusatorio
 - 1.4.5 La reformación retórica y argumentativa del Ministerio Público
 - 1.4.6 Definición de Argumentar
 - 1.4.7 Principales vicios de la argumentación
 - 1.4.8 Falacias y sofismas
 - 1.4.9 Alegatos orales
 - 1.4.10 Argumentación en materia de hechos
 - 1.4.11 Argumentación en materia de pruebas.

2. INVESTIGACIÓN DESFORMALIZADA Y TALLER DE TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Duración: 20 horas.

Objetivo de Aprendizaje: Conocer los elementos esenciales que el Ministerio Público, auxiliado de la policía y los peritos, debe incluir en la integración de la carpeta de investigación.

CONTENIDO

- 2.1. Concepto de investigación
- 2.2. Investigación desformalizada
- 2.3 Detención por flagrancia
- 2.4 La retención del detenido ante el Ministerio Público
- 2.5 Judicialización de la investigación
- 2.6 Taller de técnicas de investigación
- 2.7 Cadena de custodia.

3. VINCULACIÓN A PROCESO.

Duración: 15 horas.

Objetivo de Aprendizaje: Se desarrollarán ejercicios de simulación oral que recreen el escenario de las diferentes audiencias, los distintos alegatos y procedimientos que les distinguen según la competencia de cada operario.

CONTENIDO

- 3.1. Vinculación a proceso
- 3.2 Audiencia de control de detención
- 3.3 Audiencia de formulación de la imputación
- 3.4 Declaración del imputado, solicitud de medidas cautelares
- 3.5 Resolución de plazo constitucional
- 3.6 Taller de vinculación a proceso

4. TALLER DE SIMULACIÓN DE ÉTAPA INTERMEDIA, SALIDAS ALTERNAS Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALES

Duración: 20 horas.

Objetivo de Aprendizaje: Se abordará la depuración de los medios de prueba aportados por las partes, se revisarán posibles vicios formales e informales de la etapa de investigación y del escrito de acusación ministerial. Se desarrollarán habilidades de litigación oral como la argumentación técnico – jurídica, así como habilidades de negociación, mediación y conciliación.

CONTENIDO

- 4.1. Etapa Intermedia
 - 4.1.1 Acusación
 - 4.1.2 Acusación Coadyuvante
 - 4.1.3 Contestación de la acusación
 - 4.1.4 Audiencia Intermedia (admisión de medios de prueba)
 - 4.1.5 Auto de apertura del juicio oral
 - 4.1.6 Taller de litigación
- 4.2 Salidas alternas y procedimientos especiales
 - 4.2.1 Criterios de oportunidad
 - 4.2.2 Acuerdo reparatorio
 - 4.2.3 Suspensión condicional del proceso de prueba.
 - 4.2.4 Juicio inmediato
 - 4.2.5 Procedimiento Abreviado
 - 4.2.6 Procedimiento para inimputables.

5. SIMULACIÓN DE ETAPA DEL JUICIO ORAL

Duración: 20 horas.

Objetivo de Aprendizaje: Se destacará el desempeño de la oralidad desde la exposición del alegato de apertura, la teoría del caso, el desahogo de las pruebas de introducción de nuevas, el alegato de cierre y la determinación de la sentencia.

CONTENIDO

- 5.1. Etapa del juicio oral
 - 5.1.1 Teoría del caso: Construcción, análisis y utilidad
 - 5.1.2 Auto de apertura del juicio oral
 - 5.1.3 Audiencia del juicio oral
 - 5.1.4 Alegatos de apertura
 - 5.1.5 Desahogo de la prueba
 - 5.1.6 Alegatos de clausura
 - 5.1.7 Sentencia
 - 5.1.8 Audiencia de Individualización de sanciones penales y de reparación del daño.
 - 5.1.9 Lectura de sentencia.

6. RECURSOS PROCESALES Y ETAPA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA

Objetivo de Aprendizaje: Se desarrollarán los aspectos teóricos conceptuales en relación al proceso y procedimiento de la Etapa de Ejecución de Sentencia, finalmente se desarrollarán habilidades y destrezas de litigación oral técnico – jurídica que permitan la adecuada implementación de recursos procesales.

- 6.1 Recurso procesales
 - 6.1.2. Revocación
 - 6.1.3. Apelación
 - 6.1.4 Revisión
- 6.2 Etapa de ejecución de sentencia
 - 6.2.1 Beneficios penitenciarios
 - 6.2.2 Revocación y rechazo
 - 6.2.3 Audiencias relacionadas con la ejecución de sentencia
- 6.3 Taller de recursos procesales.

7. PRESUNCIÓN DE INOCENCIA Y DERECHO PENAL DEL ENEMIGO Y TALLER DE AMPARA EN MATERIA PENAL

Objetivo de Aprendizaje: Adquirir los conocimientos sobre el derecho humano a la Presunción de Inocencia, y diferenciarlo con respecto al derecho penal del enemigo, las formas que este adoptará, con relación al derecho que va encaminado al ciudadano.

- 7.1 Presunción de inocencia
 - 7.1.1 Como principio informador
 - 7.1.2 Como regla de trato
 - 7.1.3 Como regla de valoración de la prueba
 - 7.1.4 Como regla de juicio
- 7.2 Derecho penal del enemigo en la reforma del año 2008
 - 7.2.1 Delincuencia organizada
 - 7.2.2 Arraigo
 - 7.2.3 Cateo
 - 7.2.4 Intervención de comunicaciones
 - 7.2.5 Extinción de dominio
 - 7.2.6 Testigos protegidos
- 7.3 Nueva ley de Amparo, disposiciones fundamentales y objeto de la protección. Ley de amparo y nuevo proceso acusatorio.
Las partes en el juicio de amparo, causales, improcedencia, sentencias y recursos.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Para lograr que los participantes desarrollen los conocimientos y las habilidades y destrezas operativas del sistema de justicia penal, la metodología de enseñanza-aprendizaje establecida debe partir necesariamente de situaciones laborales a las que se enfrenta el ministerio público de manera cotidiana, a fin de lograr un aprendizaje significativo.

En tal sentido, el instructor planteará una metodología activa, en la que expondrá de manera breve los elementos teóricos que serán reforzados por las experiencias de los participantes. La impartición del programa, contemplará en cada curso los siguientes aspectos:

- Proporcionar una breve información sobre el objetivo que se pretende alcanzar.
- Actividades prácticas que incluyan a todos los participantes, ya sea de manera individual o grupal, promoviendo la participación de cada integrante.
- Orientaciones para garantizar la adecuada realización de cada actividad o práctica.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

El diplomado tiene como objetivo proporcionar a las participantes herramientas teórico-conceptuales, prácticas y metodológicas en materia de justicia cívica que les permitan realizar sus funciones desde un enfoque de prevención social de la violencia y la delincuencia, por lo que su estructura está dirigida al desarrollo, fortalecimiento y adquisición de conocimientos en dos dimensiones:

1. Teórica-conceptual
2. Práctica

En este sentido, los contenidos se distribuyen en cuatro módulos; cada uno especializado en temáticas relacionadas con el tema de juicios orales, cuya carga horaria depende de la cantidad de asignaturas y subtemas que se abordan en cada módulo.

Se proponen las siguientes estrategias didácticas para el desarrollo del curso:

- Exposición a cargo del instructor o instructores.
- Exposiciones por parte de los alumnos
- Preguntas y respuestas (participación dirigida).

Ejercicios de aplicación práctica (en particular en los módulos 3 y 4).

El material de apoyo del personal docente será determinado por éste en función del contenido temático de cada una de las asignaturas y el carácter teórico y/o práctico de las mismas.

Tanto el docente como el alumno se podrán apoyar en las fuentes de consulta de este programa, para mayor comprensión de los contenidos.

Criterios

- Se evaluarán conocimientos, destrezas, habilidades y competencias adquiridas en los contenidos temáticos desarrollados en el curso.
- Se podrán administrar una o varias evaluaciones a lo largo del curso.
- La evaluación estará a cargo del docente responsable del curso.
- La modalidad que asuma el instrumento de evaluación será responsabilidad de cada docente.
- Las evaluaciones podrán ser teóricas y prácticas; en este último caso, será mediante simulaciones, escenificaciones o transmisión de videos para el análisis de casos.

Procedimientos

El procedimiento será determinado al asignar a cada criterio un peso porcentual específico para determinar la calificación final del curso; dicha calificación deberá expresarse en términos numéricos.

El procedimiento para aplicar exámenes, podrá ser teórico o práctico, pudiendo ser escrito u oral y cuyo resultado tendrá un valor porcentual en la calificación del curso.

El docente deberá tomar en cuenta el proceso de participación de los alumnos y, al igual que para los diversos exámenes, le asignará un porcentaje para la calificación del curso.

Para tener derecho a evaluación, el participante deberá acreditar un mínimo de 90% de asistencia, a las sesiones del curso.

Instrumentos

El personal docente llevará un registro de asistencia mediante pase de lista al inicio de cada sesión y registrará la participación de los alumnos en clase. Los instrumentos de evaluación implementados, serán seleccionados por el docente, pudiendo ser el examen oral o escrito, portafolio de trabajos, análisis de casos, reportes de lectura, participación, asistencia y permanencia o bien cualquier otro instrumento que el docente considere idóneo para evaluar los niveles de conocimiento de los participantes.

Escala de calificación

El curso se evaluará en una escala numérica de 0 a 10, en que la mínima para acreditar es

8 (ocho). La calificación final será resultado del promedio ponderado de los procedimientos orales o escritos y demostrativos con el valor señalado por el docente. Para tener derecho a calificación la asistencia y permanencia a clase deberá ser superior a 90% del curso. El desempeño de cada participante en el curso será evaluado con base en los siguientes criterios:

- Presencia.
- Cumplimiento.
- Expresión escrita.
- Representación gráfica.
- Demostración práctica.
- Otros.

Constancia que se otorga

Al aprobar todos los requisitos del “Sistema de Evaluación” se otorgará **constancia** por haber aprobado el Curso, expedida por las autoridades estatales correspondientes.

Material de apoyo para el maestro:

- PC con paquetería básica y acceso a Internet
- Cañón proyector
- Plumones para pintarrón
- Pintarrón
- Bocinas para PC
- Impresora o posibilidad de impresión y copias
- Hojas blancas.

Material de la institución:

- Aula de capacitación con tamaño adecuado para el número de alumnos.
- Equipos de cómputo para participantes con paquetería básica y acceso a internet
- Área para el desarrollo de actividades físicas.

Material del alumno:

- Cuaderno y lapicero para tomar notas sobre la cátedra
- Uniforme operativo
- Manual
- Gafete

Apoyos que se ofrecen al alumno

Se proporcionara a los alumnos el **manual del curso**, para que sea utilizado como una herramienta de auto aprendizaje, ya que en el proceso el instructor guiara la capacitación especializada, a través de su gestión de habilidades y conocimientos de sus capacitados.

Evaluación al personal docente

Al término de cada asignatura, el alumno deberá valorar al docente mediante un “Instrumento de Evaluación”, en el que se reflejarán el desempeño del docente y el aprovechamiento del alumno.

FUENTES DE CONSULTA

- Baytelman A., Andrés y Duce J., Mauricio, *Litigación penal, juicio oral y prueba*. Fondo de Cultura Económica, México, 2005.
- Badillo Grajales, Ricardo, *Entrevista e interrogatorio (Investigación Criminal)*. 2ª ed., Publicaciones Puertorriqueñas, 2010.
- Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Denmark, Bob, *Ethical Investigation: A practical guide for Police Officers*. England.
- *Desafíos del Ministerio Público en América Latina*. CEJA, noviembre 2005.
- Duce, Mauricio y Cristián Riego, “La Etapa de Investigación en el Nuevo Sistema Procesal Penal” y “Las Razones para la Adopción del Modelo del Ministerio Público Investigador”, en *Introducción al Nuevo Sistema Procesal Penal*, vol. I, Universidad Diego Portales, Santiago, 2002.
- Emmanuelli Jiménez, Rolando, *Compendio de Derecho Probatorio Puertorriqueño*, 1ª ed., Jurídica Editores, 2010.
- Fontanet Maldonado, Julio E., *Principios y Técnicas de la Práctica Forense*, 3ª ed., Jurídica Editores, 2010.
- Garay Auban, Miguel R., “Repaso de Evidencia. Enero 2014”, 1ª ed., Biblio Services.
- Horvitz Lennon, María Inés y Julián López, *Derecho Procesal Penal Chileno*, tomos I y II. Editorial Jurídica de Chile, 2002.
- López Vilanova, Jocelyn, *Evidencia*. 1ª ed., Ediciones Situm, 2013.
- Maier, Julio, Claus Roxin, et al., *El Ministerio Público en el Proceso Penal*, 1ª e., ADHOC, Argentina.
- Mestre Ordóñez, José Fernando, “La Discrecionalidad para Acusar”. Aspectos Generales Relacionados con el Principio de Oportunidad y Reflexiones en torno a su Reglamentación en Colombia. Pontificia Universidad Javeriana, 3ª ed., Colombia, 2011.
- Ortega Vélez, Ruth E., “Suplemento: Síntesis, Jurisprudencia, Derecho Probatorio”, 2ª ed., Ediciones Situm, 2013.
- Sarre, Miguel, Comentario al Artículo 18 constitucional (adultos) sobre ejecución de sanciones y medidas penales privativas de la libertad, según reformas constitucionales en materia de Derechos Humanos y los nuevos criterios de la Suprema Corte. Constitución comentada sobre Derechos Humanos. Jurisprudencia Constitucional e Interamericana. Coordinación: José Luis Caballero Ochoa y Eduardo Ferrer Mac-Gregor. Programa Estado de Derecho de la Fundación Konrad Adenauer, México, 2012. <http://t.co/FFE26u8c>
- Vélez Rodríguez, Enrique, *La prueba de referencia y sus excepciones*. 1ª ed., InterJuris, 2010.



Janeth César Mayen

Avenida Principal 7043, colonia Espíritu Santo
Municipio de Jilotzingo, Estado de México, CP. 54570
CURP: CEMJ861201MMCSYN00
RFC: CEMJ861201AG7
Correo electrónico: janethcesarm@hotmail.com

GRADOS ACADÉMICOS

Maestría en Procuración de Justicia.
Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.
Cédula profesional No.10149203
(2010-2012)

Licenciatura en Derecho
Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Estudios Superiores Acatlán Cédula profesional No. 6871994
(2004-2008)

ACREDITACIONES Y CERTIFICACIONES

Certificación de personas en el estándar internacional ISO/IEC -17024:2012 A través de COMPECER en los siguientes estándares:

1. Técnicas y Habilidades en Juicios Orales ECTHJ13.12
2. Técnicas y Habilidades en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC) COMS-036.01
3. Técnicas y Habilidades de la Actuación del Primer Respondiente COMS-035.02
4. Impartición de Cursos de Capacitación Presenciales CCARC 005.12

Certificación en estándar de competencias/ Norma técnica de competencia laboral, para impartir cursos de Formación del capital humano de manera presencial grupal SEP. CONOCER (Código EC02017)

Asociación Mexicana de Capacitación de Personal y Empresarial AC. (AMECAP)

Certificado por SETEC en temas del “Sistema de Justicia Penal”

1. Todos los Operadores. BLOQUE I.
2. Policías. BLOQUE IV.
3. Peritos. BLOQUE V.
4. Primer Respondiente. BLOQUE VIII.

Acreditación por el Sistema Nacional de Seguridad Pública como replicador en:

1. Taller “La función policial del primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos”
2. Taller “La función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación”
3. Taller “Investigación criminal conjunta (Policía de investigación y policía preventivo)”
4. Taller “La actuación del policía en el juicio oral.

EXPERIENCIA LABORAL

Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México

Juzgado 38 de Paz Penal.

Realizando prácticas profesionales, desempeñando funciones propias del defensor de oficio (2006 a 2007)

Procuraduría General de Justicia del de la Ciudad de México.

Fiscalía de Seguridad de las Personas e Instituciones

Realizando Servicio Social y colaborando directamente con el Agente del Ministerio Público y sus Oficiales Secretarios de la Unidad III. (2007)

Despacho Jurídico Neri Abogados y Asociados S.C.

Encargada de dar seguimiento a los asuntos en el área penal. (2008 a 2010)

Abogada Postulante

Actualmente miembro de la Barra de Abogados del Estado de México

CURSOS RECIBIDOS

Diplomado en Criminalística (La investigación científica del delito)

Universidad Nacional Autónoma de México / FES ARAGÓN (2009-2010 / 240 hrs.)

Diplomado en defensa nacional e internacional de los Derechos Humanos.

Centro Iberoamericano de Investigaciones Jurídicas y Sociales, A.C. (2018 / 100 hrs.)

Curso para litigantes en el Sistema Penal Acusatorio generado por SETEC.

Escuela Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (2012 / 160 hrs.)

Juez de Ejecución de Sentencias.

Escuela Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (2013 / 24 hrs.)

El Juicio de Amparo en la nueva ley reglamentaria de los artículos 103 y 107 Constitucionales.

Procuraduría General de la República (2014 / 40 hrs.)

Curso para litigantes en el Sistema Penal Acusatorio generado por SETEC.

Escuela Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (2014 / 40 hrs.)

Taller de Formación de Formadores en Técnicas básicas para el litigio oral penal.

USAID, From the American People / Tecnológico de Monterrey Toluca (2014 / 50 hrs.)

Curso intensivo introducción a la Perspectiva de Género.

Ímpetu Centro de Estudios A.C. (2016 / 32 hrs.)

El ABC de la Igualdad y la no Discriminación.

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2018 / 10 hrs.)

Diversidad sexual, inclusión y no discriminación.
El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2018 / 10 hrs.)

Derechos Humanos de las personas en reclusión penitenciaria
Comisión Nacional de Derechos Humanos (2018 / 30 hrs.)

Derechos Humanos y Género
Comisión Nacional de Derechos Humanos (2018 / 40 hrs.)

CURSOS IMPARTIDOS

Instituto de Capacitación y Profesionalización (ICAP PGR)
Instructora impartiendo las materias de: Derecho Penal y Procesal Penal, Delitos Federales I, II y III y Delincuencia Organizada. (2012)

Instituto Técnico de Formación Policial de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (ITFP)
Instructora impartiendo las materias de: Sistema Penal Acusatorio, Teoría General de Derecho y Cadena de Custodia. (2012-2014)

Academia Regional de Seguridad Pública del Centro (ARSPC)
Instructora impartiendo cursos de: Marco Legal Policial y Sistema Penal Acusatorio (2012)

Centro Regional de Actualización en Materia de Seguridad Pública (CRAMSP) Instructora, impartiendo cursos de: Marco Legal Policial, Sistema Penal Acusatorio, Cadena de Custodia e Informe Policial Homologado. (2012-2013)
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
Instructora, impartiendo cursos de Sistema Penal Acusatorio - Juicios Orales (2012- 2016)

Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste (ARSPS)
Instructora, impartiendo cursos de: Formación inicial para Ministerios Públicos, Peritos y Policías, Sistema Penal Acusatorio, Primer Respondiente, entre otros. (2012 a 2018)

International Force Institute Inc.(IFI)
Instructora impartiendo cursos de: Formación Inicial para Ministerios Públicos, Peritos y Policías, Policía de Investigación Acreditada, Sistema Penal Acusatorio, Primer Respondiente, entre otros. (2012 a 2018)

Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal A.C. (INDEPAC) Instructora a nivel maestría, impartiendo las siguientes materias: Etapa de Investigación, Control Judicial de la Investigación y Medidas Cautelares, Etapa intermedia y Etapa de Juicio Oral y Destrezas de Litigación. (2014 a 2018)

Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE)
Instructora, impartiendo cursos para personal Ministerial, Pericial y Policial en el Sistema Penal Acusatorio y Oral (2015 a 2017)



Norma Rosario Neri Gutiérrez

Covarrubias LT 14 MZ 18, Saucedo y Barranca, Ex-Ejido de Santiago Occipaco

Naucalpan de Juárez Estado de México C.P. 53297

Correo Electrónico: zumaia_raices@hotmail.com

GRADOS ACADÉMICOS

Doctorante en Derecho Penal y Amparo
INDEPAC

Maestría en Derecho Procesal Penal con especialidad en Juicios Orales
Instituto de estudios superiores en Derecho Penal INDEPAC

Maestría en Política Criminal
Instituto Nacional de Ciencias Penales

Lic. En Derecho
Universidad Nacional Autónoma de México (U.N.A.M.)

Lic. En Educación Especial
Escuela Normal del Especialización S.E.P

ACREDITACIONES Y CERTIFICACIONES

Replicador en el Sistema de Justicia Penal (1) Primer Respondiente, por la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste

Replicador en el Sistema de Justicia Penal (2) La función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación por la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste

Replicador en el Sistema de Justicia Penal (3) Policía de Investigación y Policía Preventivo , por la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste

Replicador en el Sistema de Justicia Penal (4) La actuación del Policía en el Juicio Ora, por la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste

Certificación SETEC por Examen

MODULO 1 Todos los operadores (Jueces, Ministerios Público, Defensores, Peritos, Mediadores)

MODULO 4 Policías

MODULO 5 Peritos

MODULO 8 Primer Respondiente

Instructora Registrada En La Secretaría Del Trabajo Y Previsión Social

Certificadora Especializada en personas desaparecidas y no localizadas

Sinodal en el proceso de certificación de las personas servidoras públicas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala, del personal de la Fiscalía Especializada en personas desaparecidas y no localizadas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala

Acreditada Por El Comisionado Nacional Por Conducto De La Dirección General De Formación Y Profesionalización Y La Policía Federal

- 1.- Módulo I Valores Éticos y Jurídicos
- 2.- Módulo II Tronco Común
- 3.- Módulo III Especialización en Análisis Táctico
- 4.- Módulo III Especialización en Investigación
- 5.- Módulo IV Mandos
- 6.- La prueba pericial en el Sistema Acusatorio
- 7.- Sistema Penal Acusatorio

INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL DE LA PGJ DE LA CD DE MEXICO

Experiencia IFP Instituto de Formación Profesional, programa de recursos de aplicación automática, autogenerados, bajo el régimen de honorarios Septiembre, Octubre, Noviembre de 2019

EXPERIENCIA LABORAL

Postulante, y Capacitador
Noviembre de 2018 a la fecha

Funciones:

Elaboración de Denuncias como Asesor Jurídico de Empresas Ofendidas y como Asesor Jurídico de personas víctimas de un delito, Defensora Particular, Asistencia a audiencias de Juicio Oral, realización y seguimiento de carpetas de investigación. Revisión de contratos de rescisión de trabajo. Litigio Civil.

Derecho y Legislación Nacionales
Defensa jurídica y procedimientos

Agente del Ministerio Público Titular
Fiscalía Especializada en combate a la corrupción
Culiacán, Sinaloa
Abril de 2018 a 15 de octubre de 2018

Funciones

Elaboración de Carpetas de Investigación, Coordinadora del área de litigación, Seguimiento y asistencia a Audiencias.

Derecho y Legislación Nacionales
Procedimientos

Enlace Operativo, por la Fiscalía General del Estado de Sinaloa, con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para la consolidación del Sistema de Justicia Penal.
Mayo de 2018 a octubre de 2018

Funciones

Recopilación de información para la aplicación en casos de violencia de género, seguimiento a la capacitación de Ministerios Públicos, Peritos y Policías, Reunir información para la elaboración mensual y anual de datos capturados por la Fiscalía respecto de la implementación del Sistema Penal Acusatorio.

Asesora en área penal en sistema penal acusatorio en Inmobiliaria en Servicios de Cobranza
Septiembre 2015 a marzo de 2018

Funciones:

Elaboración de Denuncias como Asesor Jurídico de Empresas Ofendidas y como Asesor Jurídico de personas víctimas de un delito, Defensora Particular, Asistencia a audiencias de Juicio Oral, realización y seguimiento de carpetas de investigación. Revisión de contratos de rescisión de trabajo.

Derecho y Legislación Nacionales

Defensa jurídica y procedimientos

Subdirectora Académica del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia del Estado de México.
Agosto de 2014 a agosto de 2015

Funciones:

Elaboración de programas , revisión, e implementación de programas académicos, así como la colaboración con grupos multidisciplinarios creando propuestas de protocolos de actuación para la policía Municipal y Estatal del Estado de México, así como protocolos de actuación específicos en aplicación en casos de violencia de género contra las mujeres en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del estado de México, seguimiento y tutoría a los Ministerios Públicos en la implementación de dichos protocolos, y supervisión a los grupos de multiplicadores que tiene a su cargo , con motivo de la implementación del Sistema Penal Acusatorio.

Derecho y Legislación Nacionales

Asesora en Cadena de Custodia y Sistema Acusatorio Adversarial en México

Instituto técnico de Formación policial de LA Ciudad de México

Funciones

Capacitar y Coordinación de los elementos de Policía (Primer Respondiente), En el requisitado de formatos y procesamiento de indicios, y entrega de indicios.

Derecho y Legislación Nacionales

Coordinadora en Cadena de Custodia y Sistema Acusatorio Adversarial en México

Dirección de seguridad pública del municipio de Apodaca Nuevo León agosto 13 a Dic 2014

Funciones

Coordinación de los elementos de Policía (Primer Respondiente), En el requisitado de formatos y procesamiento de indicios, y entrega de indicios.

Derecho y Legislación Nacionales

Coordinadora en Cadena de Custodia y Sistema acusatorio Adversarial en México

Dirección de seguridad pública del municipio de Macuspana. Tabasco. Agosto 2012 a Dic 2013

Funciones

Coordinación de los elementos de Policía (Primer Respondiente), En el requisitado de formatos, y procesamiento de indicios y entrega de indicios

Derecho y Legislación Nacionales

Procuraduría General de la República Ministerio Público Federal

Área Asesores del procurador

Funciones

Auxiliar del Procurador, Revisión de Averiguaciones previas, Emitir indicaciones de actos de investigación que eran necesarios para continuar la investigación, determinar el no ejercicio de la Acción Penal, la Reserva de la Investigación.

Derecho y Legislación Nacionales

Tribunal Superior de Justicia de La Ciudad de México

Abogada proyectista del juzgado 54 penal

Funciones

Elaboración y revisión de proyectos de sentencias.
Derecho y Legislación Nacionales

Tribunal Superior de Justicia de La Ciudad de México
Abogada proyectista juzgado 1° de lo concursal (Quiebras)

Funciones:

Revisión y elaboración de proyectos de Sentencia.
Derecho y Legislación Nacionales

Volkswagen de México S.A. de C.V.

Puebla, pue. 02/95 a 02/02

Coordinadora del área conciliatoria.

Funciones:

Atención a clientes.

Función conciliatoria ante Procuraduría Federal del Consumidor
manejo de garantías derivadas de los contratos
Derecho y Legislación Nacionales
Defensa jurídica y procedimientos

Rye asesoría Consultoría e inmobiliaria legal s.c.

México, d.f. 03/90 a 02/95

Abogada de apoyo del área mercantil y laboral

Funciones:

Elaboración de contratos, realización y seguimiento de demandas laborales, ante la junta federal de conciliación y arbitraje como representante legal de altos hornos de México.

Elaboración y seguimiento de demandas ejecutivas mercantiles como representante de Chrysler de México S.A. DE C.V.

Derecho y Legislación Nacionales

Defensa jurídica y procedimientos

CURSOS RECIBIDOS

Curso Evidencia y Reconstrucción de la Escena del Crimen

Del 7 al 9 Octubre de 2019

Impartido por The L.E Training Institute of te Américas U.S.A

Curso Como manejar Asuntos Críticos

Del 18 al 20 de septiembre de 2019

Impartido por The L.E Training Institute of te Américas U.S.A

Curso Formación de Relatores para la Capacitación de Litigación Oral Avanzada de Ministerios Públicos en México

Del 24 al 29 de Septiembre de 2018

Fiscalía Nacional de Chile y México

Curso Primer Respondiente generado por SETEC

Escuela Judicial del Estado de México

Toluca. Enero 2015

Curso Sistema Acusatorio para Defensores generado por SETEC

Escuela judicial del estado de México
Toluca. Febrero marzo 2015

Curso Sistema Acusatorio para Defensores generado por SETEC
Escuela judicial del estado de México
Toluca. Febrero marzo 2014

Curso Juez de Ejecución de Sentencias
Escuela judicial del estado de México .Toluca
2013

“Juicios orales”

Impartido por: tribunal superior de justicia y el consejo de la judicatura a través de la escuela judicial y SETEC para abogados defensores
Toluca, estado abril de 2012

Técnicas de litigación
Impartido por: instituto nacional de ciencias penales
Actualización a docentes del INACIPE
México D.F.. Agosto de 2012

Taller de cadena de custodia
Impartido por: universidad nacional autónoma de México
Actualización a investigadores y académicos por parte del instituto de formación policial de la Ciudad de México Mayo de 2012

“Academia de Destrezas en Litigación “
Impartido por: California western school of law .institute for criminal defense
Advocay y acceso a capacitación”
San diego. U.S.A.. De 2011

Técnicas del juicio oral en un sistema penal Acusatorio
Impartido por: procuraduría general de la república en coordinación con el departamento de justicia de los estados unidos de américa
Actualización a docentes del INACIPE
México D.F.. Noviembre 2011

Técnicas de litigación
Impartido por: instituto nacional de ciencias penales
Actualización a docentes del INACIPE
México D.F. Agosto de 2011

Cadena de custodia
Impartido por: procuraduría general de la república en coordinación con el departamento de justicia de los estados unidos de américa
Actualización a docentes del INACIPE
México D.F.. Agosto de 2010

“Academia de destrezas en litigación “
Impartido por: california western School of Llaw .Institute for criminal defense advocay y accesoa capacitacion”

San diego. U.S.A. Julio de 2010

“Introducción al nuevo proceso penal acusatorio adversarial y oral en el estado de México”
Impartido por: tribunal superior de justicia y el consejo de la judicatura a través de la escuela judicial
Toluca, estado abril de 2010

Curso taller: formador de formadores
Impartido por: procuraduría general de la república en coordinación con la Embajada de estados unidos de américa
México D.F. Abril de 2010

Seminario de actualización referente a los métodos de capacitación de litigación oral.
Impartido por: instituto nacional de ciencias penales (INACIPE)
Actualización a docentes del INACIPE
México D.F. Febrero de 2010

Capacitación a Servidores Públicos con perspectiva de Género
Macusapana Tabasco
Junio 2013

Formación de Facilitadoras con Perspectiva de Género
Liefed A.C
Julio 2012

Curso Relaciones Humanas y Manejo de Medios
Instituto de la Judicatura Federal
México D.F. 2016

CURSOS IMPARTIDOS

Área De Capacitación A Procuraduría General De La Republica

Directa Del Área De Implementación En El Sistema Penal Acusatorio A Ministerios Publico, Policía De Investigación, Y Peritos

En los estados de :

| | |
|------------------------|--|
| La Paz baja California | Policía Ministerial |
| Oaxaca | Ministerio Público Federal |
| Oaxaca | Perito de la Federación |
| Jalisco | Policía Ministerial, Elementos de Migración, Policía Federal |
| Reynosa | Ministerio Público |
| Tampico | Ministerio Público |
| Campeche | Ministerio Público |
| Chetumal | Ministerio Público |
| Cancún | Ministerio Público |
| Monterrey | Ministerio Público |
| San Luis Potosí | Ministerio Público |
| Ciudad Valles S.L.P | Ministerio Público |

ENTRE OTROS

Universidad Nacional Autónoma De México
Facultad De Psicología
Talleres el Papel del Psicólogo en los Juicios Orales
Año de 2013,2014, 2015,2016

Universidad Metropolitana Plantel Azcapotzalco

Generalidades del sistema penal acusatorio
Juicios mercantiles

Órgano Implementador SETEC Estado De México Naucalpan De Juárez Con Primer Respondiente
De Febrero A Mayo De 2016
Instituto De Formación Profesional De La Procuraduría Justicia De La Ciudad De México

Procuraduría General De Justicia Del Estado De San Luís Potosí

Talleres relacionados con la implementación del Sistema Penal Acusatorio en diversas etapas del
Sistema
(Junio de 2016 a Septiembre de 2016)

Docencia USAID

USAID representación de la embajada de los estados unidos de Norteamérica en México en
colaboración con Universidad Autónoma de nuevo Facultad de Derecho y Criminología
Impartido en Nuevo León Monterrey

Participación la investigación para la defensa en el sistema penal acusatorio en 5 Diplomados desde
2014, 2015, 2016 2017 a la fecha

Procuraduría General De La Republica Area De Capacitación Directa Del Area De Secuestros

Caso de secuestro en sistema penal acusatorio
Marco académico especialización en el combate al delito de secuestro
subprocuraduría de investigación especializada en delincuencia organizada Y la dirección general de
formación profesional coordinación de planeación desarrollo e innovación profesional P.G.R.
Diversas sedes de P.G.R desde noviembre de 2010 a la fecha

Instituto Nacional De Ciencias Penales (INACIPE)

Materias Impartidas a partir de marzo de 2009 a la fecha
Diplomado en criminalística septiembre 2019
Diplomado Trata de Personas 2019
Combate al Narcomenudeo
Curso de Preservación del Lugar de los Hechos y Procesamiento del lugar de los hechos (Cadena
de Custodia)
Curso Formación de Valores en Procuración de Justicia

Curso de Formación y Capacitación Inicial para Peritos Profesionales de PGR
Curso Actualización "Averiguación Previa" a Ministerios Públicos Federales
Curso Derechos Humanos en Villa Hermosa Tabasco por parte del INACIPE a elementos de la Procuraduría del Estado

Instituto Nacional De Ciencias Penales (Inacipe) Educación A Distancia

Educación a Distancia 2017, 2018

Dirección de Tecnologías de información, Comunicación y Educación a Distancia Cursos Modalidad Aula Virtual en los siguientes:

1.-Curso Aula Virtual: Primer Respondiente y Cadena de Custodia del 20 de junio al 20 de Julio de 2017

2.-Curso Aula Virtual: Manejo de Datos de Prueba y Cadena de Custodia del 03 de octubre al 8 de noviembre de 2017

3.-Linea de Estudio Criminalística del 13 de febrero al 31 de Julio de 2018.

Instituto De Actualización Y Capacitación En Procuración De Justicia En Materia Federal PGR ICAP

Materias Impartidas a la fecha

Curso de Actualización a Policía Federal Ministerial de la Procuraduría General de la República. (Preservación del lugar de los hechos)

Capacitación en el curso de Formación Inicial para Policía Federal Ministerial

Capacitación en el Curso de Formación Inicial para Agente Federal Investigador AFI

Curso de Formación Inicial para la Policía Federal (Perfil Investigador)(SSPF)

Mandamientos Ministeriales, Judiciales y su Cumplimiento

Garantías Individuales y Amparo en Materia Penal

Manejo de la Prueba en el Proceso Penal

Curso de Formación Inicial para Peritos Técnicos (ICAP)

Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Garantías Individuales y Amparo en Materia Penal

Derecho Penal y Procesal Penal.

Curso de Actualización a Peritos de la Procuraduría General de la República

La prueba y El perito en el nuevo Sistema Penal Acusatorio

Responsabilidad Administrativa de los Servidores públicos

Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos

Secretaria De Seguridad Publica Federal Sede Barrientos, Sede Universidad Iberoamericana Campus Santa Fe

Titular del diplomado en Juicios Orales (Impartido a Directores de los Centros de Readaptación Social del Estado de México)

Sede Escuela Judicial del estado de México-Junio a Septiembre de 2010
Actualización sobre las Reformas Penales y Sistema Acusatorio a mandos medios y policía Ministerial y estatal.

2009 y 2010 Curso de Formación Inicial para la Policía Federal (Perfil Investigador)

Plantel Santa Fe Por Parte De La Secretaria De Seguridad Pública Federal
Curso de Formación Inicial para la Policía Federal (Perfil Investigador)

Academia Regional De Seguridad Pública Del Centro.
Academia Regional De Seguridad Pública Del Sureste
Academia Regional De Seguridad Pública Lagartos Tehuixtla Morelos
Materias Impartidas
Sistema Acusatorio para personal de mandos
Sistema Acusatorio para personal Operativo
Marco Legal
Cadena de Custodia
Etapa de Investigación
Formador de Formadores
Elaboración de la Carpeta de Investigación

Instituto Nacional De Estudios Superiores En Derecho Penal INDEPAC (Grado Maestría)
En la Maestría en Derecho Procesal Penal, Procedimiento Penal Acusatorio, con especialidad en Juicios Orales
Impartido modularmente los fines de semana la Materia Etapa de Investigación, Audiencia de Acusación, Juez de Control, Técnicas de Litigación, Salidas Alternas Preparación de la etapa de Juicio Oral, taller de litigación.

Órgano Implementador SETEC Distrito Federal

Instituto De Formación Profesional De La Procuraduría Justicia De La Ciudad De México

Sistema Acusatorio Para personal operativo.
La implementación de la Cadena de custodia
Procedimientos Sistemático y Operativo para rendir el informe Pericial
Taller de Cadena de Custodia

Consejo De La Judicatura De Los Estados De Chiapas, Cancún Y Mérida
Impartido modularmente los fines de semana a Servidores Públicos por parte del Consejo De La Judicatura de los Estados De Chiapas, Cancún y Mérida

Florida University Of Postgraduate Studios San Diego California U.S.A.

Materia Impartida Taller de Cadena de Custodia impartido en San Diego California U.S.A

OTROS

PUBLICACIONES

Nuevo formulario de audiencias para el sistema acusatorio adversarial
Tercera edición
Editorial International Force Institute inc

Primer respondiente
Coautora
Editorial International Force Institute inc
Segunda Edición

Nuevo formulario de audiencias para el sistema acusatorio adversarial en México etapa preliminar
e intermedia
Segunda edición
Editorial International Force Institute inc
México D.F.. Agosto de 2012

Creadora de la sala de juicios orales móvil para la realización de talleres de audiencias del sistema
acusatorio adversarial en México
Financiamiento Editorial International Force Institute inc
México D.F. Agosto de 2010

Fantasía o realidad.
Área de conocimiento: educación y humanidades
editorial: publicada por cuenta propia
México, d. F. 07-1994

Asgard García Bustamante

Amuzgos 118, Fracc. Colinas De Monte Albán, Oaxaca De Juárez, Oaxaca

Nacimiento: 03 de abril de 1981

R.F.C.: GABA810403197

CURP: GABA810403HOCRSS04

CUIP: GABA810403H204214572

GRADOS ACADÉMICOS

Maestría, Ciencia Jurídico Penal Por El Instituto Nacional De Ciencia Penales, 2012-2014
Cédula En Trámite

Licenciatura, Facultad De Derecho Y Ciencias Sociales De La Universidad Autónoma Benito Juárez De Oaxaca, 2005-2009 Título Y Cédula Profesional Número 7718366

ACREDITACIONES Y CERTIFICACIONES

Técnicas Y Habilidades En Juicios Orales. Folio: ECTHJ13.12 Compecer, S.C. E Iso 17024 Certificación De Personas 2019

Técnicas Y Habilidades De La Actuación Del Primer Respondiente Folio: COMS-035.02
Compecer, S.C. E ISO 17024 Certificación De Personas 2019

Técnicas Y Habilidades En Medios Alternativos De Solución De Controversias (Masc) Folio: COMS-036.01 Compecer, S.C. E ISO 17024 Certificación De Personas 2019

Impartición De Cursos De Capacitación Presenciales. Folio: CCARC 005.12 Compecer, S.C. E ISO 17024 Certificación De Personas 2019

Taller I, La Función Del Primer Respondiente Y La Ciencia Forense Aplicada En El Lugar De Los Hechos. Folio: CRAMSP/T1/203 Centro Regional De Actualización En Materia De Seguridad Pública (CRAMSP) 2017

Taller II, La Función Policial Y Su Eficacia En Los Primeros Actos De Investigación. Folio: CRAMSP/T2/302 Centro Regional De Actualización En Materia De Seguridad Pública (CRAMSP) 2017

Taller III, Investigación Criminal Conjunta(Policía De Investigación Y Policía Preventivo) Folio: CRAMSP/T3/159 Centro Regional De Actualización En Materia De Seguridad Pública (CRAMSP) 2017

Taller IV, La Actuación Del Policía En Juicio Oral. Folio: CRAMSP/T4/089 Centro Regional De Actualización En Materia De Seguridad Pública (CRAMSP) 2017

Diplomado De Formación De Instructores Nacionales En El Sistema De Justicia Penal Acusatorio, Academia Superior De La Policía Federal 2015

Bloque 1, Sistema De Justicia Penal Acusatorio Adversarial, Todos Los Perfiles

Folio: JMPD-0666 Secretariado Ejecutivo Del Sistema Nacional De Seguridad Pública/ SETEC
2014

Bloque 2, Derechos Humanos

Folio: Dh-0888 Secretariado Ejecutivo Del Sistema Nacional De Seguridad Pública/ SETEC
2104

Bloque 4, Capacitación A Policía

Folio: Po-0886 Secretariado Ejecutivo Del Sistema Nacional De Seguridad Pública/ SETEC
2104

EXPERIENCIA LABORAL

Octubre 2018 A La Fecha República Mexicana Consultor Externo De Usaid Para El Programa De Projusticia, Msi (Management Systems International)

Mayo 2017 A La Fecha República Mexicana Abogado Particular

Enero A Abril De 2017 Unidad De Implementación Del Sistema Procesal Penal Acusatorio De La Procuraduría General De La República Agente Del Ministerio Público Federal/Fiscal Ejecutivo Titular

Enero 2015 A Diciembre 2016 República Mexicana Abogado Particular

Enero 2014 A Enero 2015 Procuraduría General De Justicia Del Estado De Oaxaca Agente Del Ministerio Público

Marzo 2012 A Diciembre 2013 Procuraduría General De Justicia Del Estado De Oaxaca Secretario Ministerial Habilitado Como Agente Del Ministerio Público

Noviembre 2011 A Febrero 2012 Procuraduría General De Justicia Del Estado De Oaxaca Agente Del Ministerio Público

Noviembre 2009 A Octubre 2011 Procuraduría General De Justicia Del Estado De Oaxaca Secretario Ministerial

Abril 2008 A Octubre 2009 Bufete Lex Subdirector Jurídico

Enero A Abril 2008 Bufete Lex Abogado Socio Colaborador

CURSOS RECIBIDOS

Técnicas Y Habilidades En Juicios Orales 17 Y 18 De Septiembre De 2018

Técnicas Y Habilidades De La Actuación Del Primer Respondiente 19 Y 20 De Septiembre De 2018

Técnicas Y Habilidades En Medios Alternativos De Solución De Controversias (Masc) 21 Y 22 De Septiembre De 2018

Impartición De Cursos De Capacitación Presenciales. 01 Y 02 De Octubre De 2018

Taller I, La Función Del Primer Respondiente Y La Ciencia Forense Aplicada En El Lugar De Los Hechos 12 Al 16 De Junio De 2017

Taller II, La Función Policial Y Su Eficacia En Los Primeros Actos De Investigación. 19 Al 23 De Junio De 2017

Taller III, Investigación Criminal Conjunta(Policía De Investigación Y Policía Preventivo) 26 Al 30 De Junio De 2017

Taller IV, La Actuación Del Policía En Juicio Oral. 04 Al 06 De Julio De 2017

Diplomado De Formación De Instructores Nacionales En El Sistema De Justicia Penal Acusatorio 12 Al 30 De Octubre De 2015

Congreso Nacional De Derechos Humanos, “Desafíos De Los Derechos Humanos En Su Dimensión Transnacional” 01 Y 02 De Diciembre De 2015

Lectura Y Comprensión De Textos Jurídicos En Inglés 01 Al 30 De Junio De 2013

Curso De Formación Inicial Para Futuros Agentes Del Ministerio Público Operadores Del Sistema Penal Acusatorio 15 De Abril Al 04 De Octubre De 2013

Estándares En Derechos Humanos Para La Investigación Penal Y Estrategias De Litigio 25 Al 27 De Febrero De 2013

Curso Sobre Los Delitos Cometidos Por Las Cajas De Ahorro Agosto De 2010

Curso Básico De Mediación Por El Centro De Colaboración Cívica/ Socios De México A.C. 20 Al 23 De Abril De 2010

CURSOS IMPARTIDOS

Análisis Criminal

Argumentación Jurídica En El Nuevo Sistema De Justicia Penal

Capacitación Básica Para Agentes Estatales De Investigación (A.E.I.), Taller De Actualización Para Policía De Investigación En El Sistema Penal Acusatorio.

Capacitación Básica Para Oficiales De Guardia Y Custodia Del Sistema Penitenciario

Capacitación Básica Para Oficiales De Guardia Y Custodia.

Capacitación Básica Para Policía Preventivo Estatal

Crónica Policial

Curso De Capacitación Especializada Para Agentes Del Ministerio Público “Taller De Determinaciones Ministeriales Y Control Judicial De Actos De Investigación”

Custodia Del Imputado En El Centro De Justicia Por Parte De La Policía Procesal

Derechos Humanos

El Policía Y Su Tratamiento A La Víctima En El Sistema De Justicia Penal

Especialización Para Policía Procesal En El Sistema De Justicia Penal

Formación Básica En El Sistema Acusatorio Adversarial

Formación Inicial

Formación Inicial Equivalente Para Policía Investigador

Formación Inicial (Marco Axiológico Y Deontológico De La Función Policial).

Formación Inicial Conforme Al Nuevo Sistema De Justicia Penal Para Aspirantes Al Cargo De Agentes Del Ministerio Publico

Formación Inicial Equivalente

Formación Inicial Para Asesores Jurídicos De La Víctima

Formación Inicial Para Evaluadores De Riesgos Procesales, Supervisores De Medidas Cautelares Y Suspensión Condicional Del Proceso

Formación Inicial Para Ministerios Públicos En Activo

Introducción Al Derecho Y A La Seguridad Pública

Investigación Criminal Conjunta (Ministerio Público, Peritos, Policía)

La Reparación Del Daño

La Víctima Y El Ofensor

Las Etapas Del Procedimiento Penal Acusatorio.

Marco Legal Policial

Marco Normativo De La Función Policial

Plan Integral Para Policía Municipal

Programa Básico Para Policía Estatal

Resolución De Conflictos Policiales

Taller De Especialización Para Ministerio Público Orientador En El Sistema De Justicia Penal

Taller I, La Función Del Primer Respondiente Y La Ciencia Forense Aplicada En El Lugar De Los Hechos

Taller II, La Función Policial Y Su Eficacia En Los Primeros Actos De Investigación

Taller IV, La Actuación Del Policía En Juicio Oral

Talleres Interinstitucionales

Teoría De La Tentativa